SELLO 4º AÑO 1849 40 Ms

Ayuntamiento. Acuerda: se conteste que dentro de dos días, ó antes, si es posible, se remitirán los documentos de que se trata.

Pago de Prop.s Reclamacion de Ant.o Zamora.

Vióse una instancia de Antonio Zamora morador en S. Antonio Abad, solicitando el abono de cuatrocientos rs. que dice le debe hacer el fondo de Propios mediante á haberlos entregado al Ayunt.o extinguido de S. Antonio Abad por el subarriendo de las aguas sobrantes de la Alameda que á la vez el de esta Ciudad le pasó en cuenta á José Rodriguez Olmo. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Pase á la Comision de Propios p.a que informe.

Contribon. Subsidio: se exceptúe del pago á D. Pedro Gonz.

En virtud de lo acordado por este Ayunt.o en sesion de trece del actual á la instancia de D.n Pedro Gonz.z en solicitud de que se le exima del pago de la contribucion del subsidio industrial por que la fabrica de velas sobre que recae la quitó en el año mil ochocientos treinta y siete, y aquella pertenece á otros posteriores, se vió el informe que evacua la Comision de Contribuciones, del que resulta ser cierto cuanto expresa el interesado, opinando por que se le reclame del abono de las cuotas que se le reclaman. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: se conforma con el antecedente dictamen de la Comision.

Se vió el dictamen que evacua la Comision